

Concurso “Canción por la Paz” cumple su décimo aniversario y lanza edición 2023 con el tema “Soy influencer de Paz”

6 de Marzo 2023 | Costa Rica | Consecutivo Fuente: Sitio web del Ministerio de Justicia y Paz

Este año, el concurso “Canción por la Paz”, cumple su 10° aniversario, por esa razón, el Ministerio de Justicia y Paz, el Ministerio de Cultura y Juventud, el Ministerio de Educación Pública y el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, unen esfuerzos para celebrarlo una vez más.

- **Instituciones invitan a jóvenes a realizar una canción para seguir siendo creativos por medio de la música**
- **Período de inscripción abre este 6 de marzo y cierra el 17 de abril de 2023**

San José, 06 de marzo de 2023. Este año, el concurso “Canción por la Paz”, cumple su 10° aniversario, por esa razón, el Ministerio de Justicia y Paz, el Ministerio de Cultura y Juventud, el Ministerio de Educación Pública y el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, unen esfuerzos para celebrarlo una vez más.



El tema de esta edición es “Soy Influencer de Paz”, con el objetivo de inspirar a los jóvenes a seguir siendo agentes de paz por medio de la música. El concurso es abierto a jóvenes estudiantes de todo el país, con edades entre los 12 y los 21 años, inscritos en cualquier modalidad del sistema educativo costarricense, público y privado y que la canción sea original e inédita.

El Concurso “Canción por la Paz” es coordinado por una Comisión Organizadora, conformada por la Dirección General para la Promoción de la Paz y la Convivencia Ciudadana, del Viceministerio de Paz del Ministerio de Justicia y Paz, la Dirección de Vida Estudiantil del Ministerio de Educación Pública mediante el Programa Convivir, así como del Ministerio de Cultura y Juventud mediante el Sistema Nacional de Educación Musical, así como por el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica; cuenta con el patrocinio de distintas organizaciones no gubernamentales y de empresa privada.

El período de inscripción inicia este 6 de marzo y cierra el 17 de abril de 2023.

El concurso se presenta como una gran oportunidad para promover la concientización acerca de la responsabilidad de todas las personas en la comunidad educativa para crear una cultura de derechos donde intrínsecamente exista respeto, diálogo, igualdad de género, igualdad entre pares, cuidado mutuo, solidaridad, cooperación y justicia, de manera que en los espacios educativos se construyan herramientas propositivas propias de la educación para la paz.

“Canción por la Paz, es un espacio muy valioso para toda la población estudiantil, en el que, a través de una canción, se pueden expresar muchas ideas como el soñar en grande, vivir en armonía, ya que todos los días deberían ser para celebrar la paz y la no violencia, siendo además que ya son 10 años que nos han permitido abordar diferentes temáticas que contribuyen a la promoción de la paz”, indicó María Ruiz, directora de la Dirección General para la Promoción de la Paz y la Convivencia Ciudadana (Digepaz) del Viceministerio de Paz.

Los participantes del concurso “Canción por la Paz”, deben presentar canciones originales, creadas exclusivamente para este concurso, por lo tanto, deben ser inéditas, teniendo en cuenta que el contenido tenga relación con el tema asignado para este 2023. Pueden participar solistas o dúos en cualquier formato y deben presentarse con musicalización integrada.

Anna Katharina Müller Castro, ministra de Educación, expresó: “Desde hace una década la voz de los jóvenes participantes en ‘Canción por la Paz’ ha lanzado poderosos mensajes que nos invitan a construir una sociedad mejor. Ellos han sido influenciadores positivos. Hoy ‘Canción por la Paz’ nos abre las puertas para que mediante el canto entendamos la importancia de pasar de lo negativo a lo positivo”.

Este concurso ofrecerá procesos de inducción, asesoramiento y capacitación con el estudiantado seleccionado como finalistas, a fin de promover la coherencia de los productos con los principios que movilizan esta iniciativa.

Nayuribe Guadamuz Rosales, ministra de Cultura y Juventud, expresó que “el programa interinstitucional ‘Canción por la Paz’, permite a los jóvenes echar a volar su talento, ingenio y creatividad, en esta ocasión, bajo una temática que los coloca como influenciadores de paz. Invitamos a jóvenes estudiantes del país a participar y, mediante sus propuestas, lograr incidir en otros jóvenes, para multiplicar la conciencia y el valor de vivir en una nación donde la paz es un pilar fundamental que debemos proteger y enaltecer”.

Por otra parte, el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, indicó: “es un honor apoyar por tercer año consecutivo, el programa ‘Canción por la Paz’, el cual conmemora su 10mo aniversario. Para este 2023, lo haremos en materia de logística y desde luego, en la producción audiovisual de quienes alcancen los primeros lugares”.

El Comité Organizador junto con un jurado especializado, seleccionarán a los finalistas del concurso por medio de audiciones en vivo, las cuales tomarán lugar a lo largo del territorio nacional del 24 de abril al 5 de mayo del 2023. Para participar en las audiciones, las personas interesadas deben inscribirse previamente en el siguiente enlace:

<https://forms.office.com/r/i1AbqByntG>

“Para nosotros es un honor apoyar por tercer año consecutivo, el programa Canción por la Paz, el cual conmemora su 10vo aniversario. Y para este 2023 lo haremos en materia de logística y desde luego, en la producción audiovisual de quienes alcancen los primeros lugares”, indicó el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica.

Quienes participen tendrán la oportunidad de ser parte del Campamento el cual se realizará durante el mes de junio y el acto de clausura se ofrecerá el 21 de septiembre donde se dará a conocer la canción ganadora y se les invitará a participar en las actividades programadas para conmemorar el Día Internacional de la Paz.

Fuente: Sitio web del Ministerio de Justicia y Paz

Fuente: <https://www.mcj.go.cr/sala-de-prensa/noticias/concurso-cancion-por-la-paz-cumple-su-decimo-aniversario-y-lanza-edicion>